

Casa Monett Cía. Ltda.

Chimborazo 413 entre Aguirre y Clemente Ballén • Telf: 2325-040

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CASA MONETT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil quince a las 10h00, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Chimborazo 413 intersección Clemente Ballén - Aguirre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CASA MONETT CÍA. LTDA., con la concurrencia de las siguientes personas:

1. ROBERTO NABIL KURY ASSAF, por sus propios derechos, como propietario de SETECIENTAS CINCUENTA MIL Acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a setecientos cincuenta mil votos.
2. JORGE ENRIQUE KURY GRANJA, por sus propios derechos, como propietario de SETECIENTOS CINCUENTA MIL Acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a setecientos cincuenta mil votos.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la sesión al señor GEORGE KURY ASSAF y actúa como Secretario de la misma el Gerente señor ROBERTO NABIL KURY ASSAF, quien al constatar que los accionistas concurrentes representen la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía de SESENTA MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD\$ 60.000,00) en un cincuenta por ciento cada uno de ellos, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y cuarto de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO).- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

DOS).- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DOS MIL CATORCE.

TRES).- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.

Se deja constancia que los ESTADOS FINANCIEROS con sus anexos correspondiente al periodo dos mil catorce, y de los informes por el mismo periodo económico del Gerente de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía CASA MONETT CÍA. LTDA., de conformidad con la Ley.

El Presidente de la Sesión, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al año dos mil catorce. Toma la palabra el Gerente señor ROBERTO NABIL KURY ASSAF, y menciona: presento mi informe anual del año dos mil catorce en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en el Estatuto Social y de conformidad con el numeral 2 del artículo 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia; y da lectura

Casa Monett Cía. Ltda.

Chimborazo 413 entre Aguirre y Clemente Ballén • Telf: 2325-040

a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año DOS MIL CATORCE. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve: **APROBAR LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.**

De inmediato, el Presidente de la Sesión, dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que trata sobre **CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS** relativos al ejercicio económico del año dos mil CATORCE. De inmediato, el Gerente de la Compañía señor **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**, procede a dar lectura a los **ESTADOS FINANCIEROS** sobre los cuales realiza explicaciones tendentes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, los **ESTADOS FINANCIEROS** presentados por la administración. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria de Accionistas, **POR UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve **APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.**

A continuación, el Presidente de la Sesión, dispone que se pase a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que trate sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del estado del Estado de Resultado Integral por el ejercicio **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE.** Al respecto, toma la palabra el Gerente de la compañía señor **ROBERTO NABIL KURY ASSAF**, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, la utilidad líquida es de **SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS 75/100 DOLARES AMERICANOS (USD\$ 7.492,75)** y que recomienda que las utilidades del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL CATORCE**, se acumulen hasta una futura decisión de la Junta General de Accionistas.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, **POR UNANIMIDAD** aprueba los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondiente al ejercicio **DOS MIL CATORCE** y por unanimidad, resuelve: **QUE DICHO RESULTADO se destine a UTILIDADES ACUMULADAS.**

El Presidente de la Sesión, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al Expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente, los estados financieros presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un de receso

Casa Monett Cía. Ltda.

Chimborazo 413 entre Aguirre y Clemente Ballén • Telf: 2325-040

para la redacción de este acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente Acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día, dando por finalizada la sesión a las diez horas cincuenta minutos, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc, los socios y el Gerente-Secretario que certifica.- f) Sr. GOERGE KURY ASSAF, Presidente Ad-Hoc; f) Ing. ROBERTO NABIL KURY ASSAF, Gerente-Secretario-Socio; f) Ing. JORGE ENRIQUE KURY GRANJA, Socio.

CERTIFICO:

Que es fiel copia de su original, a la cual me remito en caso necesario.-
Guayaquil 1 de abril del 2015.-



Ing. ROBERTO NABIL KURY ASSAF
Gerente-Secretario de la Junta General
de Socios de CASA MONETT CÍA. LTDA.

Casa Monett Cía. Ltda.

Chimborazo 413 entre Aguirre y Clemente Ballén • Telf: 2325-040

EXPEDIENTE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CASA MONETT CÍA. LDA. CELEBRADA EL 1 DE
ABRIL DEL 2014:

SOCIOS ASISTENTES

	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR DE CADA PARTICIPACION SOCIAL	CAPITAL DE CADA SOCIO	PORCENTAJE
1).- ROBERTO NABIL KURY ASSAF	750,000	\$ 0.04	\$ 30,000.00	50%
2).- JORGE ENRIQUE KURY GRANJA	750,000	\$ 0.04	\$ 30,000.00	50%
TOTALES	1,500,000		\$ 60,000.00	100%


f) Ing. ROBERTO NABIL KURY ASSAF
SECRETARIO DE LA JUNTA